

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 23 de marzo del 2015.

**SEÑORES.  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
LEGATEC S.A.  
CIUDAD.**

De mis consideraciones:

Dando fiel cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañía en la revisión y análisis del Balance General, Estado de Perdidas o Ganancias de la empresa LEGATEC S.A. por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2014 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

- Como es de conocimiento de ustedes la empresa dejo de realizar actividad económica al finalizar el 2013 y que durante el ejercicio económico 2014 actualmente está en proceso de disolución.

Atentamente.

  
Pérez Miranda Alex Daniel